

Guayaquil, 29 de Abril del 2008

Señores:
Accionistas de CALABRIA S.A.
Ciudad -

De mis consideraciones:

Presento a la Junta General de Accionistas el informe sobre la marcha de la Compañía CALABRIA S.A. correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2007, de conformidad con lo establecido en la ley.

- 1.- Se ha cumplido con lo dispuesto por la ley, el Estatuto social de la compañía y las resoluciones de la superintendencia de compañías sobre la presentación del informe anual de los administradores.
- 2.- Durante el año 2007 se han dado cumplimiento a todas las disposiciones emanadas de la junta general de accionistas de la compañía. Así mismo se acataron todas las disposiciones legales, tributarias y laborales, logrando estar al margen de todo tipo de conflictos que pueden perjudicar la buena marcha de la empresa.
- 3.- Las cifras presentadas en los estados financieros y sus registros en los libros de contabilidad están elaborados y sujetos a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 4.- Los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2007 arrojan una pérdida de US\$ 15.598.69.

Atentamente,


Juan Carlos Orellana G.
Presidente



Guayaquil, 24 de Abril del 2008

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente declaro que la Compañía CALABRIA S.A.
no es contratista del Estado ni de Institución Pública alguna.

Atentamente,



Juan Carlos Orellana Gonzalez
Representante Legal

